



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 18.057/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1138-10 de fecha 16 de diciembre de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Enrique Romeo FABIÁN en el cargo de JARDINERO – Categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES informa que el Sr. FABIÁN, tomó real posesión de funciones del cargo el día 22 de diciembre de 2010.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Enrique Romeo FABIÁN – D.N.I. N° 26.030.412 – Legajo N° 6908 - con domicilio en Medidor N° 370 – Km. 6 – Ruta 51 – Villa Aeropuerto, tomó posesión de funciones en el cargo de JARDINERO – Categoría 05 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 22 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION N° 1188-10